

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 02

Fecha: 20 de julio de 2010

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg
Don Eugenio Díaz Corvalán
Doña Julia Lorena Fries Monleon
Don Sergio Cristian Fuenzalida Bascuñan
Don Roberto Garretón Merino
Don Claudio Enrique González Urbina
Don Luis Edgardo Hermosilla Osorio
Don Enrique Núñez Aranda
Don Manuel Antonio Núñez Poblete
Doña Pamela Pereira Fernández
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards

Tabla

1.-Instalación. 2.-Temas de fondo. 3.-Anexos.

1.- Instalación.

a. Contratación de asesorías para la instalación.

La Directora solicita período de tres meses para instalación básica y la contratación de consultarías a plazo fijo o producto para ello.

Se identifican para ello cuatro profesionales que permitan asumir las necesidades del período: periodista, administración y finanzas, asistente, asesor jurídico en derecho administrativo. Se entregarán los curriculum vitae de las personas a los Consejeros en la próxima sesión. Se aprueba la solicitud.

b. Solicitud de plazo para que Directora ponga fin a otras obligaciones contractuales.

La Directora solicita un plazo de un par de días para resolver sus obligaciones contractuales anteriores, fecha a partir de la cual se entiende que inicia funciones para efectos laborales, el cual fue concedido.

c. Comunicado de prensa.

Se acuerda enviar comunicado de prensa a los medios de prensa escritos a partir del día de hoy.

d. Visitas protocolares.

La Directora informa sobre la necesidad de fijar una agenda de visitas protocolares anteriores al acto formal de constitución del Instituto.

e. Reuniones del Consejo.

Se acuerda sesionar los días lunes a las 15 horas, salvo festivos.

Excepcionalmente no se sesionará el día lunes 26 de junio de 2010, fecha para dar margen a organizar las tareas de instalación.

El lugar para sesionar queda por definir y la Directora informará a los/as Consejeros/as sobre el mismo.

Se acuerda que en general en esta etapa las sesiones de Consejo se dividirán en dos puntos: instalación y temas de fondo de manera de ir profundizando en cada uno de los puntos.

2.- Temas de fondo.

- a. Indulto
- b. Huelga de hambre mapuche
- c. Aborto
- d. Comisión Valech

En relación a los temas existe consenso en que el indulto y el tema mapuche estarán en la contingencia. Así mismo el aborto pero en este caso por las características de la Directora ligada a las reivindicaciones de las mujeres. Para avanzar en posiciones sobre los puntos se solicita a los/las Consejeros/as Pamela Pereira, Sergio Fuenzalida y Lorena Fries recopilen antecedentes y los presenten en las próximas sesiones, lo que permitirá contribuir a formar una opinión sobre los temas.

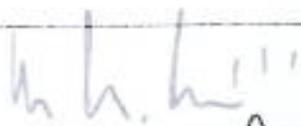
La Consejera María Luisa Sepúlveda informa que se solicitará al Instituto de Derechos Humanos por parte de a comisión Valech realice las gestiones necesarias ante el Ministerio del Interior para contar con la llave que custodia los antecedentes en materia de violación a los derechos humanos.

3.- Anexos.

Se adjunta a la presente acta el comunicado de prensa señalado en punto 1 letra

c)

Declaran estar de acuerdo con esta acta y anexo, firmando para tal efecto:

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don Eugenio Díaz Corvalán	
Doña Julia Lorena Fries Monleón	
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan	
Don Roberto Garretón Menno	
Don Claudio Enrique González Urbina	
Don Luis Edgardo Hermsilla Osorio	
Don Enrique Núñez Aranda	
Don Manuel Antonio Núñez Poblete	
Doña Pamela Pereira Fernández	
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards	

Redacta la presente acta doña Julia Lorena Fries Monleón